



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo Final de Grado

¿Cómo podemos pensar la integración social de los
migrantes transnacionales y el espacio doméstico?

Estudiante: María Noel Mainenti Guerrero
C.I.: 4.841.863-3
Tutora: Karina Boggio

Montevideo, 30 de Octubre, 2018.

Índice

Resumen:.....	1
Introducción.....	2
1. Migraciones en el contexto global	5
2. Las Migraciones desde el Marco Transnacional	7
3. Modelos de Integración social de los migrantes.....	10
4. Políticas de integración de los migrantes	13
5. Familias transnacionales.....	17
6. Feminización de la Migración	20
7. Hogares transnacionales y espacio doméstico	22
8. Consideraciones Finales	26
Referencias Bibliográficas.....	28

Resumen:

El trabajo realizado en esta monografía pretende aportar a la línea de investigación sobre movilidad humana y se ubica en el Grupo de Investigación Movilidad Humana, trabajo, salud y Derechos Humanos (Movyt, CSIC). Articula las aportaciones de diversos autores para realizar un acercamiento a la noción de integración social de los migrantes. Se posiciona desde el marco de las migraciones transnacionales, que ofrece una mirada desde la complejidad de relaciones que establecen los sujetos en situación migratoria.

El recorrido de este trabajo da cuenta de cómo las migraciones transnacionales están estrechamente ligadas al desarrollo de la globalización. En este proceso la integración social de los migrantes surge como una pretensión de los Estados- nación. Se distinguirá por un lado, integración social como proceso social y, por otro lado, las políticas de integración como conjunto de disposiciones administrativas que tienen los Estados como objetivo político.

En este proceso de integración y de apego a las normas en los países de acogida, las familias transnacionales surgen como una red de apoyo que les permite sostener la vida cotidiana y los lazos familiares a distancia. Las mujeres, en el rol productivo y reproductivo de las familias, resultan ser protagonistas.

Las diferentes vivencias y situaciones por las que atraviesan las personas en situación migratoria vuelcan en la intimidad, y resulta interesante pensar la integración social en relación al espacio doméstico, para poder entender cómo se reconstruye la intimidad en la migración.

Palabras Clave: Migraciones Transnacionales – Integración Social – Familias Transnacionales – Espacio Doméstico

Introducción

El presente trabajo pretende aportar a la línea de investigación sobre movilidad humana y se ubica en el Grupo de Investigación Movilidad Humana, trabajo, salud y Derechos Humanos (Movyt, CSIC).

En cuanto al interés por esta temática, puedo decir que surge a partir de mi pasaje por el curso “Metropolización, ciudad, inmigrantes y refugiados” dictado por la Dra. Karina Boggio en el año 2015. En este curso me interiorice en marcos conceptuales que articulan procesos de metropolización y movilidades humanas, y algunos conceptos como la hospitalidad, estigmatización de los migrantes, la noción de otredad, negociación identitaria en las grandes urbes y las tensiones que promueven estos procesos. A partir de lo trabajado allí me interesó seguir ahondando en la temática.

Este contacto motivó que, junto a otras tres estudiantes, con la orientación de la profesora Boggio nos embarcáramos en la tarea de escribir un proyecto de investigación estudiantil sobre identidad y alteridad en los procesos migratorios. Dicha investigación permitió sensibilizarme aún más en el tema, pude tener contacto con varias familias migrantes residentes en Montevideo y los resultados arrojados por la investigación fueron de extrema riqueza.

En función de este recorrido, intentaré aportar a este campo de conocimientos desde la problematización de las migraciones transnacionales en relación a la integración social, y cómo estos procesos pueden ser pensados en relación a la intimidad del hogar y a su reconstrucción en la situación migratoria.

La migración internacional a nivel de otros contextos viene siendo un tema de agenda de los Estados hace muchos años; en nuestro país, si bien los movimientos migratorios internacionales han sido históricamente constituyentes e importantes en diferentes momentos, los recientes nuevos flujos migratorios provenientes de países como Venezuela, Cuba, República Dominicana fundamentalmente, lo convierten en un tema de relevancia social.

Haciendo un recorrido histórico de las migraciones en nuestro país, se observa que hasta mediados del siglo XX la llegada de migrantes desde Europa era importante teniendo gran impacto a nivel demográfico, social y cultural, en la segunda mitad del siglo por diferentes coyunturas esto empieza a cambiar hacia flujos de emigración a causa de las crisis económicas políticas y sociales. Es a partir de 2009 que las migraciones vuelven a tener un

impacto y saldo positivo en el país, básicamente por procesos de disminución de las corrientes migratorias, aumento de flujos de retorno, y aumento de inmigración desde países caribeños (Koolhaas & Nathan, 2013).

Existen diferentes marcos explicativos para pensar las migraciones, pero entiendo que el marco de las migraciones transnacionales, ofrece una mirada desde la complejidad de relaciones que establecen los sujetos en situación migratoria que es de interés para este trabajo.

En un principio existía una mirada sobre los flujos migratorios internacionales que entendía que las personas que migraban y se asentaban en otro país, conformaban un grupo homogéneo y debían adaptarse a las costumbres de los locales, pero en un sentido unidireccional de la integración y sin tener en cuenta la construcción de redes inter-étnicas, y las relaciones interculturales (Boggio, 2016). A la vez, la llegada de estas personas se consideraba por parte de los estados receptores como un “problema” ya que había que pensar en políticas de integración para “ayudar” a estas personas con el preconceito de que son sujetos extraños, potencialmente peligrosos, pobres, sin educación, brindando servicios que en lugar de empoderar, discriminan generando fronteras. Por muchas décadas estas nociones fueron las orientadoras. En la década de 1980 a partir de investigaciones científicas sobre experiencias migratorias comienza a entenderse la idea de que existen, en las experiencias migratorias, simultaneidad de experiencias que conforman prácticas transnacionales. Por tanto hay que considerar que estas personas tienen experiencias en el espacio de inmigración y en conexión con otras comunidades y Estados-nación.

Partiendo de esta noción de la simultaneidad de experiencias y las relaciones interculturales establecidas por los migrantes fue que concebimos el proyecto PAIE del cual participé como estudiante. Dicho proyecto fue presentado ante el Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE, CSIC) en la convocatoria del año 2015, siendo uno de los elegidos de la convocatoria y financiado para llevarse a cabo durante todo el año 2016. El proyecto “Cocinas Migrantes: Entre relaciones, sabores y aromas. Una aproximación desde la psicología social y la antropología de los sentidos” fue llevado adelante por las estudiantes de grado: María Noel Beare; Ana Carolina Castro; Stella Fariñas; María Noel Mainenti, y tuvo la orientación de la docente Karina Boggio.

Nos propusimos problematizar e investigar acerca de las prácticas culinarias y las relaciones en el espacio cocina desde la psicología social y la antropología de los sentidos. La metodología de investigación utilizada fue de carácter cualitativa, con un abordaje biográfico basado en historias de vida, y fue a través de la técnica de bola de nieve que

contactamos con las personas que participaron de las entrevistas en profundidad que realizamos. Como objetivos de investigación nos planteamos explorar los sentidos de las prácticas de cocina de origen para migrantes que residen en Montevideo. Identificar relatos sobre la relación entre la elaboración de estas comidas y los compromisos colectivos que vinculan a los sujetos con su comunidad de origen. Recoger algunas modalidades de relacionamiento entre la experiencia con sabores y aromas de la cocina de origen y los procesos de ubicación social y cultural (Beare M., Castro, C., Fariñas., y Mainenti, 2016)

Los aportes de De Certeau nos permitieron comprender la importancia de estudiar la intimidad de la casa y la cocina como un espacio donde se negocia identidad muy ligado a la figura femenina de acuerdo a los lugares asignados a cada género históricamente.

Los principales resultados arrojados por la investigación revelaron que, el hecho de cocinar es una práctica que hace presente y actualiza el origen. A través de esta práctica, la persona logra sostenerse y tener un referente propio en la intimidad, conectándose así con lo que era antes y con lo que es hoy.

Uno de los sentidos explorados está relacionado con el narrarse a través de la comida. Es una vía de expresión de cómo se sienten acogidos, la experiencia de la hospitalidad o lugar inhóspito que tienen en el proceso de ubicación en la migración y cómo lo están transitando. Otro sentido explorado se encuentra a partir de que el espacio cocina es un espacio de intimidad, pero a la vez es un espacio de conexión con el afuera y con la comunidad de origen, y también de hibridación, y la comida también es un elemento donde expresar etnicidad y donde expresar ubicación y transformación de sí mismo.

Se recogieron algunas modalidades de relacionamiento entre la elaboración de estas comidas y los compromisos colectivos que los vinculan a la comunidad, a partir de que los entrevistados lograron desde la comida dar sentido al alimentarse y alimentar a otros.

La comida resulta un mediador entre tiempos y espacios en la experiencia migratoria, permite actualizar la conexión con relación a su lugar de origen en términos de identidad, en relación a los sabores, a la memoria, a las recetas, los preparativos que se despliegan en el espacio cocina. Hacer de la cocina un territorio propio que conecta tanto con su comunidad de origen como con la de acogida, es una forma significativa de hacerse a sí mismos en la situación migratoria (Beare M., Castro, C., Fariñas.S., y Mainenti, M., 2016)

Esa investigación me ha servido para pensar la integración social relacionada a la vida cotidiana y cómo se reconstruye, se transforma la intimidad en la migración. La misma me

permitió sostener la pregunta de ¿cómo pensar la integración social de los migrantes en relación a la casa? Aún siguen existiendo escasos antecedentes de investigación para responder a esa pregunta, por lo que en este Trabajo Final de Grado me he propuesto profundizar sobre la producción de conocimiento que existe en relación a las familias transnacionales y sus hogares, así como a la domesticidad en los procesos de integración de los migrantes.

1. Migraciones en el contexto global

Los procesos migratorios han acompañado a los seres humanos durante toda su historia. Existen diversos motivos por los cuales las personas han decidido migrar circulando entre fronteras nacionales y transnacionales. A partir del proyecto neoliberal, se desencadenaron una serie de procesos, que motivaron un cambio en la mirada sobre los flujos migratorios que se asentaban sostenidamente en los países desarrollados. Los Estados de acogida intentaron asegurar la cohesión social a través de diferentes políticas migratorias, que lejos de brindar seguridad a la población migrante, los marginó en su mayoría.

La expansión del capitalismo a nivel mundial, con un nuevo orden económico, fue acompañada por un importante incremento de los flujos migratorios. El contexto de la globalización con nuevas tecnologías de información, medios de transporte más rápidos y el movimiento migratorio tanto de ida como de retorno transformaron las formas de existir, vivir y sobrevivir de las personas (Pries, 2002).

Para Adela Pellegrino (2014) las últimas décadas del siglo pasado se caracterizaron por la intensificación de los procesos denominados como “segunda globalización”, donde la circulación del capital se expandió, internacionalizando la economía. Esta transformación fue acompañada por un incremento significativo de la migración internacional.

La expansión del capital llevó a que en la década del 80’, Estados Unidos experimentara transformaciones a nivel de reestructuración del Empleo, ocurriendo una dispersión de las actividades productivas en distintas regiones del mundo lo que provocó una desindustrialización.

A propósito de esto, Timur (2000) plantea que, a finales de siglo, los países avanzados industrialmente fundamentados en la escasez de mano de obra local, acudían a flujos de migraciones temporales que cada vez eran más generalizados. Más tarde, se analizó que

el flujo de mano de obra migrante dependía cada vez menos de la demanda y que avanzaban hacia sectores de las economías nacionales que los locales rechazaban. Por ende dichos flujos llamados temporales pasaron a ser permanentes.

En este contexto, las migraciones transnacionales se encuentran estrechamente ligadas al proceso de inclusión-exclusión. Stephen Castles (1997), explica de buena manera este proceso planteando que los vínculos globales tienden a abarcar todos los espacios geográficos y humanos, estableciendo diferencias entre los que cumplen con los requisitos necesarios para adecuarse a los mercados globales a través de bienes sean estos: laborales, de capital o cultural que son incluidos como ciudadanos y quienes no califican en estos estándares y son excluidos, marginados, negándoles derechos básicos como puede ser el derecho a trabajar o la alimentación. Los migrantes pueden sufrir exclusión debido a desventajas económicas, violaciones de sus derechos o discriminación.

Este autor continúa diciendo que todas las formas de exclusión vienen dadas por una diferenciación fundada en la pertenencia al grupo, los grupos minoritarios son quienes quedan en desventaja (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas entre otros) quedando sujetos a la marginación, pobreza y problemas sociales (Castles, 1997).

Para Canales y Zolniski, (2001) a partir de la de la restructuración capitalista, se define un nuevo sistema de reglas que flexibiliza el sistema de producción. Estas nuevas formas de relacionarse en el mundo del trabajo ponen a los migrantes transnacionales como pieza clave de la nueva estructura y les conduce a una situación de vulnerabilidad social, además de ubicarlos como grupos sociales minoritarios. Para poder afrontar esta realidad los sujetos desarrollan redes sociales de intercambio, confianza y solidaridad.

Las comunidades migrantes resisten esta exclusión lo que puede llevar a un conflicto con la comunidad de acogida. Este conflicto puede darse a dos niveles. Un nivel donde la comunidad local puede generar movimientos contra la inmigración motivadas por el temor ante los cambios económicos generados por el nuevo sistema y un segundo nivel donde la situación de minoría étnica excluida fomenta una identidad nacional de grupo, que busca que se reconozcan sus derechos mediante los recursos democráticos (Castles, 1997).

Feldman -Blanco (2015) de acuerdo con los autores anteriormente mencionados, relaciona los procesos locales y globales analizando que los proyectos neoliberales, se sustentan en la flexibilización del trabajo, las estrictas políticas migratorias de seguridad nacional, en la

repetida criminalización de inmigrantes, y en el fomento de sociedades caracterizadas por la diversidad cultural.

La circulación de migrantes internacionales a través de los estados y en conexión con los países de origen, a través de diferentes actividades, comenzó a gestar redes de relaciones que fueron aprovechadas por los Estados tanto de acogida como de origen.

En este aspecto Pries (2002) plantea que los procesos migratorios entre dos países pueden estar altamente formalizados, y los Estados nación pueden valerse de la migración para alcanzar objetivos políticos. A medida que la migración avanza tanto en calidad como en cantidad las regiones desde donde y hacia donde se migra logran una cierta conexión que tiene carácter complejo tanto en sistema de orden y funciones.

Estas redes de relaciones que fueron dándose de manera espontánea en las diferentes comunidades migrantes, fueron dando paso a un nuevo fenómeno, el de las migraciones transnacionales. Este fenómeno fue advertido por la comunidad científica que necesitó de otro marco explicativo para poder comprenderlo.

2. Las Migraciones desde el Marco Transnacional

El análisis de los flujos migratorios desde sus inicios estuvo enmarcado en las relaciones que se daban dentro de las fronteras de los Estados, tanto entre las comunidades migrantes, como entre migrantes y locales.

El nuevo orden económico mundial, propició el surgimiento de un nuevo fenómeno en las comunidades migrantes, quienes a través de diferentes actividades, comienzan a trascender las fronteras. La comunidad científica, a la luz de estos nuevos procesos, entendió necesario desarrollar un nuevo marco explicativo que diera una nueva mirada al estudio de flujos migratorios. De esta necesidad surge el Marco Transnacional.

A fines de los años 80', en el intento a dar una mirada diferente al estudio de los flujos migratorios que de acuerdo a la expansión del capitalismo mundial integrado, la revolución de las tecnologías y la posibilidad de conexión más inmediata con el país de origen se habían propiciado nuevos fenómenos en la comunidad migrante, que hacían necesario desarrollar una nueva teoría para poder analizarlos de otra manera y entenderlos (Pries, Ludger, 2002).

Al referirse al surgimiento de este marco, Feldman-Bianco (2015) manifiesta que la perspectiva transnacional de las migraciones propuesta por Glick Schiller, Basch y Szanton Blanc, en los años 90' se desarrolló a partir de investigaciones en la segunda mitad de la década de 80' entre los llamados *nuevos inmigrantes* del Caribe, India y Asia, que empezaron a migrar a Estados Unidos en los años sesenta y setenta en un periodo de renovación de las migraciones en las ciudades de ese país.

Para esta autora, esta línea de pensamiento posibilitó estudiar a las migraciones transnacionales desde la perspectiva de los sujetos entendidos como actores de estos movimientos, así como reubicar el campo de la etnicidad más allá del análisis de las diversidades culturales (Feldman-Bianco, 2015).

Los orígenes de este paradigma se remontan a 1994, cuando Glick Schiller, Basch y Szanton Blanc desarrollan el marco transnacional planteando seis premisas.

La primera, que las Ciencias Sociales están limitadas para analizar el transnacionalismo porque no hay un buen desarrollo de los conceptos sociales desde esa perspectiva. La segunda, que la experiencia migratoria debe ser analizada desde el contexto del capitalismo global ya que se desarrolla ligada a esas condiciones. La tercera que el marco transnacional hace foco en las relaciones y las prácticas sociales de los migrantes posicionándose desde la vida cotidiana. La cuarta, la existencia de los migrantes es compleja por ende se ven obligados a reelaborar su construcción identitaria, nacional, étnica y racial. Quinto, que dicha existencia compleja obliga a reconceptualizar categorías sociales y reformular conceptos como los de cultura, clase y sociedad. Y por último, la sexta premisa propone que el transmigrante se enfrenta a contextos hegemónicos, desde una minoría, pero que logra transformar el contexto con su interacción y resistencia (Glick Schiller et. Al, 1994).

Estos autores definen al transnacionalismo como una serie de procesos por los cuales los migrantes construyen campos sociales en los que unen su país de origen con su país de asentamiento. Los transmigrantes desarrollan múltiples relaciones familiares, económicas, políticas, sociales entre otras, que trascienden las fronteras. Estas acciones desarrollan su identidad dentro de la red social, pero conectados simultáneamente a dos o más sociedades. Desarrollan múltiples dimensiones de identidad que les sirven de sostén para poder adaptarse a la sociedad de acogida y a la vez intentan resistir la confrontación con la ideología de los locales (Glick Schiller, et al. 1994).

En un trabajo posterior junto a Peggy Levitt y otros (2004) plantean que deben distinguirse la existencia de redes colectivas transnacionales y la conciencia de estar integrado a ellas, este punto a su entender es crucial para entender la experiencia de simultaneidad, dentro y fuera de las fronteras de un Estado-nación (Levitt et.al. 2004).

En este texto, los autores entienden el campo social posicionándose desde la teoría de campo social que plantea Pierre Bourdieu. Desde esta perspectiva se entiende que el campo social es una nueva forma de estructuración del Poder, donde las fronteras son fluidas y donde la creación del campo es por parte de sus participantes. Bourdieu plantea que la sociedad se define en la intersección de varios campos sociales. Se distinguen campos sociales nacionales, siendo aquellos que permanecen dentro de las fronteras de los Estado-nación, de campos sociales transnacionales que comprenden aquellos que trascienden fronteras. Además, en estos campos sociales transnacionales se encuentran diferenciadas formas de ser, de formas de pertenecer, la primera conocida como las prácticas y relaciones que deciden libremente los migrantes más allá de identificarse o no con el campo social; y la segunda referida a prácticas que actualizan su identidad de forma consciente (Levitt et al, 2004).

La mirada de Hannerz (1989) aporta a este marco en tanto sugiere que las personas tienden a interpretar creativamente la cultura, donde los flujos culturales se entienden como el movimiento de artefactos culturales, movimiento de los pueblos, redes, relaciones e identidades de los migrantes transnacionales.

Por otro lado, Glick Schiller (2008) manifiesta que los migrantes cumplen una función de agentes del desarrollo, según los organismos internacionales de crédito, ya que son quienes envían importantes sumas de remesas desde los países de acogida. Estas remesas son importante fuente de divisas en países exportadores de mano de obra.

En el sentido inverso, la autora plantea que las migraciones han posicionado ciudades a nivel de interés turístico brindando valor agregado a través de sus prácticas comerciales y étnicas.

“Los autores que estudian las ciudades globales han reconocido el papel que los inmigrantes, como mano de obra no cualificada, desempeñan en la capacidad de las ciudades para transformar sus economías y su posicionamiento relativo, al mismo tiempo que la mano de obra inmigrante, tanto cualificada como no, contribuye al re-escalamiento de ciudades que pugnan por ser competitivas.”(Glick Schiller 2008: 36).

Por su parte, Guarnizo y Smith (1998) aportan al análisis planteando que las redes de relaciones transnacionales pueden desarrollarse en dos sentidos, por un lado, de abajo a arriba, y por otro, de arriba a abajo, considerando que las actividades transnacionales “desde abajo” son las que realizan los migrantes y la sociedad civil, y las que vienen “desde arriba” son realizadas por gobiernos e instituciones de carácter nacional que actúan en nombre del Estado nación, y las realizadas por multinacionales, organizaciones, iglesias, empresas, corporaciones que operan en diferentes países y cuya base para la acción es la actividad que ejercen.

Este nuevo marco permitió posicionar a los migrantes transnacionales, como participantes activos de la sociedad. Reforzando esta idea Feldman-Bianco (2015) considera que, el desarrollo de este paradigma, permite una mirada diferente de los inmigrantes como protagonistas activos de la sociedad y posibilita distinguir el papel que cumplen al realizar sus prácticas locales y transnacionales en, tiempo y lugar y coyunturas históricas específicas. Pone en evidencia el rol de los migrantes en el escenario del proyecto neoliberal que reestructuran ciudades específicas, y explica cómo lo global, lo nacional y lo local es construido a través de redes de relaciones desiguales en espacios y tiempos concretos.

3. Modelos de Integración social de los migrantes

Partiendo de este enfoque de las de las migraciones transnacionales, y de la experiencia migratoria en su complejidad, surge la siguiente interrogante: ¿Cómo entendemos la integración social desde este marco transnacional? Es necesario en este punto acercar los diferentes modelos de integración que, a lo largo de la historia, han desarrollado diferentes disciplinas, como la psicología social, la sociología, antropología, entre otras.

Corresponde aquí distinguir por un lado integración social como proceso social, de las “políticas de integración” como conjunto de disposiciones administrativas que tienen los Estados como objetivo político.

Es importante resaltar que, a partir de los aportes de la psicología transcultural, se desencadenaron avances en el entendimiento de estos procesos.

Para realizar un primer acercamiento a la noción de integración Yolanda González (2014) plantea, que en el correr de la historia, la Integración Social ha sido de suma importancia ya que compone una herramienta para el orden social. La autora expresa que a causa de la movilidad humana la heterogeneidad ha aumentado y los gobiernos buscan que a través de la cohesión social, se mantenga el orden establecido.

En el proceso de integración social de los migrantes pueden distinguirse varias dimensiones, entre ellas la dimensión jurídica, la laboral y la social y la dimensión cultural.

La integración es un proceso complejo, para abordarlo es necesaria una mirada cualitativa. Para abordar el proceso de integración es necesario tomar en cuenta tanto los factores culturales, personales y situacionales, y el contexto en el cual se encuentra la persona (Martínez, 2005; Giménez, 2006).

La construcción de una identidad compartida fortalece el apoyo social y cuanto más fuerte es ese sentido de pertenencia más factible es la solidaridad de otros, incluso entre quienes no se conocen (Herrero, J; Gracia, E; Fuente, A; Lila, 2012; Cohen et al., 2000).

Por otra parte Ríos y Moreno (2010), señalan que la identificación con el lugar de residencia y la participación social es un elemento al que los migrantes le asignan particular importancia porque incrementa su satisfacción con la vida y contribuye de forma relevante a su proceso de integración en la sociedad de acogida.

Todas las sociedades se caracterizan por la heterogeneidad, ya que los contactos culturales devenidos en el correr de la historia por los movimientos migratorios propiciaron en muchos casos el desarrollo de la nación de acogida. Esta heterogeneidad dada por la diversidad cultural que entra en contacto, no se hizo visible hasta que surgieron los movimientos desencadenados por la globalización. Los movimientos migratorios actuales resultan muy diversos por su intensidad, aceleración y variedad de orígenes y trayectos, y pone en evidencia la diversidad de identidades culturales existentes (González-Rábago, 2014).

El proceso de integración social de los inmigrantes es un objetivo de los países de acogida, pero es necesario tener claro que coexisten diferentes maneras de concebir la integración. Los programas para la integración de inmigrantes están basados en una concepción unidireccional de la integración, donde los migrantes son quienes deben hacer el esfuerzo por integrarse. Otros actores sostienen una concepción multidireccional de la integración que contempla la necesaria participación e involucramiento de los locales en estos procesos (Boggio, 2016).

Uno de los primeros intentos de comprender la adaptación de los inmigrantes a la cultura de acogida se propuso a principios del siglo pasado mediante la teoría del Melting Pot en EEUU (Lambert & Taylor, 1990).

Milton Gordon (1964) fue un precursor de esta teoría que sentó bases para varios estudios empíricos realizados con posterioridad en territorio norteamericano. Según este autor el proceso de asimilación está conformado por tres etapas sucesivas: 1) La aculturación, 2) La asimilación estructural, 3) Formación de una identidad común. Gordon llamó a este modelo “anglo-conformity”, porque el mismo comprende una mezcla con la sociedad americana a través de las interrelaciones étnicas pero mediante la asunción de los valores norteamericanos.

Otro enfoque para pensar la integración social de los migrantes es el que brinda la Psicología transcultural, rama de la psicología social que estudia los fenómenos psicosociológicos, que surgen a partir del contacto de la sociedad de origen con otra sociedad. Este encuentro entre autóctonos y migrantes genera cambios, tanto de valores, conductas, identidades, entre otros factores (Retortillo y Rodríguez, 2010).

El psicólogo John Berry (2005), le da una nueva mirada al proceso migratorio creando su propio modelo de aculturación, posicionándose desde la psicología transcultural. Este autor manifiesta que durante el proceso de aculturación, tanto la población minoritaria (migratoria) como la población de acogida, se verán afectadas.

Berry señala que la aculturación acontece cuando se da el contacto de grupos de individuos con orígenes diferentes. Este encuentro produce cambios tanto a nivel psicológico como cultural. Dichos cambios se irán dando en el correr del tiempo, pueden extenderse por años y en algunos casos se transfiere a otras generaciones (Berry, 2005).

La psicología intercultural propuesta por este autor, sugiere cuatro caminos de adaptación posibles que van de la mano de la intensidad en la identificación del inmigrante con la sociedad de acogida, por un lado, y con la sociedad de origen, por el otro. Es posible la asimilación cuando el inmigrante abandona su identidad de origen y adquiere o prefiere la del grupo mayoritario. Cuando existe una fuerte identificación con ambas sociedades, o sus culturas, se está frente a integración o un biculturalismo, en la cual el inmigrante conserva las características de su cultura y participa o comparte al mismo tiempo la cultura del grupo mayoritario. Otro camino es el de la segregación: cuando el inmigrante no trata de

establecer relaciones con el grupo mayoritario y busca, más bien, reforzar su identidad étnica autóctona oponiéndose a toda mezcla con el grupo dominante o los otros grupos étnicos de la sociedad. Por último, la marginalización, en la cual el inmigrante pierde su identidad cultural autóctona, y además no quiere o no tiene el derecho de participar en la cultura del grupo dominante (Berry, 2005).

Finalmente, es importante también acercar el Modelo Multidimensional de las Diferencias Individuales (Safdar, Lay & Struthers, 2003; Safdar, Rasmi, Dupuis, Lewis & Rees, 2010), el cual propone que todo inmigrante enfrenta tres retos: a) preservar su herencia cultural, b) participar en la nueva sociedad y c) mantener su estabilidad física y psicológica durante y después del proceso de aculturación.

Este modelo relaciona variables predictoras (adaptación psicosocial, conexión con la familia y la cultura, y estresores cotidianos) con las estrategias de aculturación (integración, asimilación, separación y marginalización).

4. Políticas de integración de los migrantes

Los movimientos migratorios, fundados en diferentes motivaciones, generan nuevas realidades sociales y escenarios políticos.

Encontramos que en el contexto europeo el discurso de la integración atribuía a los inmigrantes el protagonismo y la casi exclusiva responsabilidad de su integración. De una forma unidireccional se trataba de que los inmigrantes se fueran integrando en la sociedad que los había acogido: debían asimilar lo esencial de la cultura local, tener dominio de la lengua nacional, logrando sentirse cada vez más pertenecientes a su nuevo país, que implicaba el debilitamiento de la conexión con su cultura de origen y de los lazos políticos con su país. Esto determina el surgimiento de diversos modelos de integración, cada uno adecuado a los diferentes contextos nacionales. Estos modelos de intervención pública, con políticas administrativas más sencillas para favorecer la integración de las poblaciones no nacionales, configurarán los procesos sociales de adaptación de los inmigrantes al nuevo ambiente y sus relaciones de solidaridad y pertenencia a sus sociedades de acogida. (Uldemolins, 2017)

Se plantean tres modelos básicos de políticas de integración social: el primer modelo a mencionar es el cívico territorial y asimilacionista que ejemplifica Francia en el cual se asume que la integración es un proceso social asimétrico entre la sociedad de acogida y los recién llegados de los que se espera un cambio de comportamiento gradual que los acerque a las formas de ser de los autóctonos y a sus valores. El Estado entiende que este cambio progresivo irá dando sus mejores resultados a medida que las siguientes generaciones sustituyan a los que primero llegaron.

El segundo modelo, es el cívico territorial y multiculturalista en el que el Estado asegura el reconocimiento público de todas las culturas. El multiculturalismo se basa en el reconocimiento y el respeto a las diversas identidades, en tanto éstas se identifican también con valores universales que definen los marcos generales de la convivencia social en un territorio. Ejemplo de este modelo son Gran Bretaña, Holanda y Suecia.

El tercer y último modelo es el étnico y asimilacionista caracterizado por un marco normativo restrictivo. Los Estados que han impulsado este modelo (Alemania, Bélgica, Austria) no promueven políticas que faciliten el arraigo permanente en la sociedad de acogida. La inmigración es vista como un fenómeno temporal. Estos modelos de integración tomados como ideales para sintetizar una realidad sumamente compleja, se transforman y adecuan de acuerdo al contexto de cada país (Uldemolins, 2017)

Es necesario mencionar que existen dimensiones laborales, sociales y culturales que forman parte de muchas políticas de integración social.

Dentro de las dimensiones jurídicas de la integración social, el concepto de ciudadanía se vuelve relevante, ya que marca las diferencias entre quienes poseen los derechos y obligaciones, no sólo políticos, sino también sociales y culturales, y de quienes no la poseen por el hecho de ser inmigrantes (Vargas, 2011).

Vargas (2007) manifiesta que las migraciones actuales están ligadas de forma ineludible con el complejo concepto de ciudadanía en los países receptores. La obtención de la ciudadanía es un derecho restringido, en muchos casos, que genera no sólo la exclusión, sino también la desigualdad social y cultural; colaborando en la fragmentación de sociedades y en la división ante la condición de ciudadano, generando diferencias en el ejercicio de los derechos y deberes, distinguiendo entre ciudadanos/no ciudadanos.

Este es un concepto político, evidentemente, ligado a los derechos políticos y sociales de los miembros de un Estado, y de pertenencia a un Estado nacional.

En los contextos de recepción se instala una línea divisoria entre "los de aquí" y "los de fuera"; y en dicha división los de afuera están expuestos a la marginación a la sobreexplotación y a la mirada pública que los convierte en culpables de problemas sociales como la delincuencia o el desempleo (Delgado et. al. 2003).

Cachón (2008) define que desde el punto de vista normativo, las políticas de integración son aquellas que garantizan la igualdad de trato, garantizando derechos cívicos, políticos, sociales, económicos y culturales, sin discriminación, las mismas deben fomentar la igualdad de oportunidades de todas las personas y grupos que forman parte de la sociedad en la que se reconoce el pluralismo cultural.

Otros autores proponen otras maneras de concebir la ciudadanía, Rainer Bauböck (1994) en el libro *Transnational Citizenship* propone el concepto de ciudadanía transnacional, basado en el hecho de que individuos de otras nacionalidades pueden llegar a incorporarse como miembros de otras sociedades compartiendo derechos y obligaciones.

Los espacios sociales deben ser compartidos por diferentes grupos definidos por su propia identidad, y que el resultado de este intercambio debe ser el de reafirmar la ciudadanía y tender al bien común desde sus diferencias evitando que la exclusión forme parte de la sociedad. La exclusión de los migrantes viene dada por su condición de migrantes económicos y por su propia identidad social y cultural (Young, 1990).

Uldemolins (2017) siguiendo un hilo histórico de la evolución de nuestras sociedades observa que a medida que se retira la vieja sociedad industrial, comienza a emerger la nueva sociedad del riesgo caracterizada por la impresión de estar indefensos frente a todo tipo de amenazas.

Al decir de Richard Sennett, "la diferencia con otras épocas en lo que respecta a la concepción del riesgo es que hoy en día la incertidumbre existe en medio de la seguridad de la que estamos rodeados. El miedo está integrado "en las prácticas cotidianas de un capitalismo vigoroso" (Uldemolins, 2017; Sennett, 2000: 20).

La sociedad receptora tiene, por tanto, un papel decisivo en la integración de los inmigrantes, dado que son las instituciones las que definen las políticas y el marco en el que se realizará la pretendida integración.

La noción de integración también incluye otros sentidos, más sociales, que buscan más bien explicar cómo los individuos, comparten memorias, sentimientos y formas de ser diferentes, que se expresan en experiencias de la vida cotidiana, en contacto con el barrio, en la calle, en los centros de trabajo, y esto también incide en la construcción de una historia y vida cultural común (Uldemolins, 2017).

A ello hay que añadir las políticas de representación, porque en la gestión de políticas públicas, los inmigrantes deben ser considerados como ciudadanos cuya voz y voto ha de ser tomado en cuenta.

Añon (2010) plantea que la negación del derecho al voto a las personas migrantes limita sus derechos políticos y su participación en la sociedad democrática. Obtener ese derecho, implica que las personas migrantes residentes, tienen el derecho democrático de decidir y controlar a aquellos que gestionan y deciden sobre aspectos que afectan a sus vidas. La participación es uno de los elementos de la ciudadanía activa.

Ahora bien, la migración irregular es un concepto que se va construyendo de acuerdo con las regulaciones migratorias que van emitiendo los Estados, quienes definen el estatus de regular o irregular, de los migrantes en su territorio. Es importante entender que, el estudio de las leyes y políticas migratorias a lo largo de la historia de la migración internacional moderna da la posibilidad de conocer los orígenes de la migración irregular y, en este sentido, entender mejor el fenómeno, para la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes irregulares. (Ortega Velazquez, 2017)

Ortega Velazquez (2017) agrega que, a partir de la década de los setenta comenzaron las medidas estandarizadas de control de la migración irregular en la mayor parte de los países más desarrollados y receptores de migrantes. Las medidas tomadas van desde el reforzamiento de las fronteras, el endurecimiento de los requisitos de entradas para extranjeros, la criminalización de la migración irregular, las amnistías, hasta el aumento de las sanciones por cometer infracciones en materia migratoria y de tráfico de personas, entre otras.

A partir de la lectura del texto de Cachón (2008), se observa que, desde la aparición de las políticas de integración de y con los inmigrantes en países europeos, existe la intención de entender la justicia en dos dimensiones: justicia redistributiva y justicia de reconocimiento. Cachón toma las palabras de Fraser (2001), para explicar que “ninguno de los dos elementos es suficiente por sí mismo (...) los aspectos emancipatorios de los dos

paradigmas deben integrarse en un marco único. Teóricamente, la tarea consiste en diseñar un concepto bidimensional de la justicia, que pueda acomodar tanto las demandas de igualdad social como las del reconocimiento de la diferencia. En la práctica, se trataría de diseñar una orientación política programática que integre lo mejor de la política de redistribución con lo mejor de la política de reconocimiento” (Cachón 2008: Fraser, 2001 p. 49).

Las Políticas de integración tienden a regular la vida de los migrantes en las sociedades de acogida, buscando la cohesión social, minimizando los choques entre los locales y los migrantes y garantizando los derechos de estos últimos. Haciendo un recorrido por la literatura al respecto, es importante poder resaltar que muchos de estos derechos se ven vulnerados sobre todo para aquellos que migran con objetivos económicos, los cuales deben hacer muchísimos trámites para conservar su estatus de ciudadano, pasando por continuas lupas que los analizan y los catalogan como aptos o no aptos para poder seguir viviendo en la sociedad de acogida. En muchos casos, se los restringe y los excluye sólo por su condición.

La normativa sobre las migraciones condiciona significativamente las oportunidades de los migrantes, restringe o impulsa el alcance de la capacidad de agencia y da forma a sus experiencias de vida, por ejemplo, restringiendo o negando el acceso al mercado laboral, a los beneficios sociales, a la participación política, así como el derecho a vivir en familia (Gil y Pedone, 2008).

A partir de lo expuesto sobre integración social surge la interrogante de ¿cómo se sostienen y reconstruyen las familias migrantes?

5. Familias transnacionales

Este apartado intentará acercar la forma en que los migrantes a través de diferentes experiencias, intentan sostener la familia, -que quedó en el país de origen-, y reconstruirla desde el país de acogida.

Tomando los aportes de Basch, Glick-Schiller y Blanc-Szanton en 1995, el concepto de familia transnacional, se define por el proceso migratorio, la constancia de relaciones económicas, familiares, sociales y de otros tipos con la sociedad y familia de origen que se establecen desde la sociedad de destino (Glick Schiller et.al., 1995).

Las familias transnacionales “constituyen grupos familiares en los que, a pesar de la distancia geográfica entre el migrante y su familia, las relaciones no se fracturan, al contrario, se apuntalan de distinta manera echando mano de dos elementos de suma importancia por su contribución como mecanismos de enlace: los medios de comunicación y las remesas” (Cerdea 2014, p. 80).

Esta autora toma los aportes de Hondagneu -Sotelo & Ávila 1997; Pribilsky, 2004 para explicar que, tomando el concepto de familia transnacional, podemos observar que existen nuevas formas de relaciones y vínculos, que esas relaciones cuestionan la co-residencia y la presencialidad, ya que la conexión que se construye entre sus miembros trasciende las fronteras físicas, generando nuevas modalidades de cuidado y diferentes formas de entender la maternidad y la paternidad, complejas interacciones entre hijos, padres, sociedad receptora y sociedad de origen. Estas familias se relacionan trascendiendo fronteras, debido a que uno o varios de sus miembros se aparta del hogar de origen, pero continúa formando parte de la familia, sólo que de una forma diferente (Cerdea, 2014).

Bryceson y Vuorela (2002), trabajan el concepto de familia transnacional planteando que, ante la realidad de la separación y ausencia de contacto presencial, la familia se organiza como una comunidad imaginada. Esto supone esfuerzos de sus miembros para conservar los vínculos. Las autoras utilizan el término “*relativizing*” para referirse a los mecanismos que los individuos utilizan para establecer vínculos con los familiares, sea para mantener, recortar o reforzarlos. En los campos sociales transnacionales, los individuos pueden buscar o bien oponerse a determinados vínculos y crear vínculos ficticios, por lo tanto, en todo momento deciden de manera estratégica las conexiones que les interesa priorizar y cuáles debilitar (Bryceson y Vuorela, 2002 p.14).

Sonia Parella (2007) plantea que, través del estudio de los vínculos afectivos y de cuidado en la familia, podemos observar que existen otros motivos más allá de los económicos y la falta de empleo que pueden pesar en la decisión de migrar. En las redes familiares invaden causas emocionales y subjetivas que ayudan a entender la continuidad de los flujos migratorios, los proyectos y estrategias migratorias de quienes participan en esos procesos.

Para reforzar esta idea, Sonia Parella hace acuerdo con Mingione al decir que “la unidad elemental de la reproducción social es, en la mayoría de los casos, el hogar (household)”. Es relevante aclarar que no restringe el hogar a la unidad física o estadística de residencia común, sino como “un conjunto de relaciones sociales cambiantes, que establece un haz de obligaciones mutuas (fundamentalmente una forma recíproca de organización social)

destinadas a contribuir a la supervivencia de sus miembros” (Parella 2007; Mingione, 1994, p.180)

Respecto a este punto Sonia Parella (2007) manifiesta:

“La situación socioeconómica de la familia migrante determina en buena medida el tipo de vínculos transnacionales que se establecen con el migrante a través del grado de dependencia respecto a las remesas o el grado de desarrollo y mantenimiento de vínculos de carácter afectivo o de prestación de cuidados. Cuando se trata de migrantes procedentes de sectores económicos bajos, la decisión migratoria constituye en mayor medida una estrategia familiar de subsistencia, por lo que las remesas se erigen como pilar clave de la supervivencia de los miembros de la familia que permanecen en el país de origen. En cambio, la situación es bien distinta para las familias procedentes de sectores medios-altos. En estos casos, los proyectos migratorios no siempre responden a estrategias familiares, sino más bien a motivaciones individuales, al deseo individual de superación” (Parella 2007:167).

Al plantearse la construcción de este nuevo espacio social podemos observar cómo se redefinen los roles, con diferentes modelos de familias, nuevas formas de ejercer la maternidad y paternidad, de vivir los afectos, y la construcción de vínculos a distancia lo que supone nuevos desafíos.

Cerda (2007) propone algunas características de estas familias basándose en algunas investigaciones sobre familias transnacionales.

1.- La desterritorialización de las relaciones familiares: siguen realizando sus funciones y reproduciendo su vida con recursos provenientes de las remesas; 2.- La conyugalidad a distancia que se mantiene aún separados, las mujeres son las que se encuentran en mayor obligación, sobre todo porque que deben cuidar a los hijos y los bienes; 3.- La paternidad semipresencial: Se da a través del reconocimiento como figura de autoridad, ya que provee económicamente a la familia desde la distancia. Así, las negociaciones entre esposos para la toma de decisiones (mediadas por medios de comunicación y las propias remesas que envía); 4.- Reproducción económica y social con base en el envío de remesas: son el medio de sustento, que es elemental para la reproducción de la familia; 5.- Inclusión de miembros no emparentados en estas familias; 6.- Tendencia a condiciones de mayor vulnerabilidad social, sujetas a condiciones sociales muy distintas, según el estatus migratorio y la ciudadanía de sus miembros y, lo que ello implica en términos de socialización y adaptación social a cada lugar. (Cerda, 2014)

En este sentido, la migración internacional provoca un reajuste al interior de la familia, en las relaciones entre mujeres y hombres, y entre las generaciones. De esta manera se observa una negociación de las relaciones familiares y se identifican distintas modalidades de reagrupación familiar, organizadas por el miembro de la familia que ha emigrado. Este reajuste genera diferencias entre las vivencias de los hijos y las hijas de familias migrantes, tanto en el lugar de origen como en el de destino (Gil y Pedone, 2008).

Sonia Parella y Leonardo Cavalcanti (2008) consideran que las familias se transforman, cambian sus dinámicas y sus formas de interactuar a consecuencia de estos procesos migratorios. Con frecuencia desarrollan formas de cuidado y vínculos afectivos transnacionales como estrategia colectiva para poder afrontar los avatares de la vida cotidiana en la situación migratoria. Estos son vínculos fuertemente arraigados e inseparables de las prácticas productivas, que modifican la atención diaria a nivel psicológico, emocional y físico de las personas.

6. Feminización de la Migración

Aunque mucho se ha hablado de las migraciones en cuanto a flujos que trascienden fronteras a través de diferentes prácticas que sostienen los vínculos familiares y conectan varios estados, es poco lo que se ha analizado el papel de las mujeres en este proceso.

La temática de migración y género ha sido marginada históricamente de la producción científica, y el interés de tomarlo como objeto de estudio es muy reciente. El creciente interés científico les ha dado mayor visibilidad a las mujeres migrantes, les ha proporcionado una voz en el discurso migratorio. Todo esto ha contribuido a reivindicar su rol como protagonistas en temas económicos y sociales. (Oso Casas y Garson, 2005).

Son muchas las investigaciones que han puesto de manifiesto cómo la feminización de las migraciones en el contexto europeo está directamente relacionada con una mayor participación laboral de las mujeres inmigrantes, teniendo, por lo tanto, un carácter claramente económico. Esto se explica por las transformaciones del mercado de trabajo en los países receptores. La inserción de las mujeres autóctonas, ha sido uno de los cambios más profundos en el desarrollo del mercado laboral en los países europeos tras la II Guerra Mundial (Dumont y Liebig, 2005).

Laura Oso (2008) indica que la migración de mujeres, que salen de sus países solas, con un motivo migratorio económico, dejando a familiares dependientes en el país de origen, ya no es un fenómeno aislado o poco reconocido en el campo de estudio de las migraciones Transnacionales.

Para Petit (2007), la feminización de la migración debe ser abordada a partir de la variedad de motivos que tienen las mujeres para emprender el camino de la migración, teniendo en cuenta que muchas mujeres con formación académica buscan integración en el mercado laboral y social sin estar conectadas directamente a la migración masculina. Las mujeres en la actualidad, actúan con independencia, resolviendo situaciones vulnerables en las que se ven envueltas en su país de origen, que son principalmente motivos económicos, garantizando mejores ingresos para la familia que se encuentra en el país de origen, pero también escapando de sometimiento de la mujer, violencia de género, vulneración de derechos, entre otros tantos motivos

La Autora Añon (2010) hace referencia a Gallardo (2008) cuando afirma que “La feminización de la migración, oculta la mimetización del sistema sexo/género de orden patriarcal. La imagen de empoderamiento que parece proporcionar, como consecuencia de la aparente transformación de modelos de género, pueda ser solo superficial y ocultar lo que no es sino una nueva forma de subordinación al orden masculino” (Añon 2010; Gallardo, 2008 s.p.).

“Sin lugar a duda, la feminización de las migraciones en Europa está íntimamente conectada con el incremento de la inserción laboral de las mujeres migrantes, lo que no ha significado, ni siquiera en el caso de migrantes autónomas o con hogares monoparentales un mayor grado de libertad” (Añon, 2010 s.p.).

Laura Oso (2008) manifiesta que estas migraciones están cumpliendo un importante rol, en los Estados más desarrollados, como Estados Unidos por ejemplo, este es un país en que las mujeres han accedido al mercado de trabajo y no se han dado cambios que en la redefinición de las responsabilidades domésticas por género en el hogar o entre la familia y el Estado. A lo largo de la historia de este país, el servicio doméstico se ha caracterizado por la existencia de relaciones asimétricas de poder, sostenidas por los factores de clase, género, raza, etnicidad y migración.

La creciente brecha entre países ricos y pobres afecta el ascenso social y produce un aumento de mujeres como jefas de hogar en los países más pobres. Esto desencadena la

feminización del proceso migratorio. La maternidad “transnacional” o “a distancia” implica la creación de nuevas formas de cuidado y de educación de los hijos, formas que se diferencian notoriamente según la etnia y la clase social de las mujeres (Hondagneu-Sotelo, 2000; Lutz, 2002)

Esta autora plantea que es aquí donde entra en juego el papel clave de los hogares transnacionales. El hecho de estar alejada de los hijos supone que tienen que dejarlos a cargo de otras mujeres, resignando así la realización de sus tareas reproductivas para asumir la de otras mujeres. Las mujeres con menos recursos, son las que asumen las labores del trabajo reproductivo de las personas con más recursos. (Oso, 2008; Anderson, 2000; Andall, 2000).

7. Hogares transnacionales y espacio doméstico

La investigación sobre los efectos que tiene la migración transnacional en las relaciones de género y generacionales en las familias migrantes es incipiente en Europa, y en general. Esto significa que la relevancia que estos aspectos han adquirido en los flujos latinoamericanos en los últimos años apenas han sido investigados. De hecho, las mujeres se han convertido en el primer eslabón de la cadena migratoria, y con ello el proyecto migratorio se ha tornado predominantemente familiar. (Gil y Pedone, 2008).

Esta autora sigue diciendo que, algunos estudios han demostrado que estos flujos migratorios se generan a partir de decisiones que abarcan a la mayor parte de los miembros de grupos familiares extensos y por ello, la familia compone un espacio de negociación pero también de conflicto. La normativa sobre las migraciones condiciona las opciones de los migrantes, moldea sus experiencias de vida, por ejemplo, limitando o negando el acceso al mercado laboral, a los beneficios sociales, a la participación política, así como el derecho a vivir en familia. De este modo, las normas migratorias construyen categorías de personas y crean desigualdad, tanto económicas como sociales y a partir de allí las divisiones basadas en las relaciones de género y generacionales (Gil y Pedone, 2008).

Los migrantes, a través de la formación de hogares transnacionales, enfrentan una serie de realidades sociales y económicas provenientes del sistema económico regente. La separación del hogar está relacionada con el desarrollo desigual de las regiones. A las sociedades receptoras les beneficia la formación de hogares transnacionales, en el sentido de que pueden aprovecharse de las ventajas de la mano de obra inmigrante, pero sin asumir las labores reproductivas (Salazar Parreñas, 2001).

Laura Oso (2008) de acuerdo con Gregorio (1998) manifiesta que la condición de las migrantes transnacionales impone dificultades en tareas de socialización y de educación de los hijos, contribuyendo a una pérdida de la función afectiva dentro de la familia. Esta autora que estudia la inmigración dominicana en España, pone de manifiesto que, en el marco de una sociedad matriarcal, la migración ha traído consigo problemas de fracaso escolar y falta de motivación. Se pueden observar también embarazos prematuros de las hijas, cambios en las actitudes, aumento del consumo de alcohol entre los varones, así como indisciplina y desobediencia“(Oso 2008; Gregorio, 1998)

Respecto del acceso a unidades habitacionales de los migrantes en la sociedad de acogida es una problemática que como plantea Marcos y Mera (2016) “El proceso de asentamiento de los migrantes en los espacios urbanos constituye un fenómeno complejo, donde las estrategias individuales, familiares y colectivas de acceso a la vivienda se entrecruzan con las condiciones estructurales de la sociedad de recepción” (Marcos y Mera 2016:55).

Bela Feldman- Bianco realizó una investigación a fines de los 80’ sobre comunidades portuguesas asentadas en Estados Unidos, en una localidad al sur de Massachusetts. Los ejes del estudio versaban sobre género, raza, clase y nacionalismo entre los portugueses de New Bedford. La metodología de estudio era de carácter cualitativo basándose en historias de vida, y en el acompañamiento de prácticas sociales de los sujetos de estudio. A partir de dicha investigación pudo exponer cómo estas personas reconstruyen sus identidades, logrando visualizar en qué momento y frente a qué circunstancias se movilizan como grupo étnico reconstruyendo colectivamente su portugalidad en la ciudad donde radican.

Respecto a la investigación la autora expresa “Concluí que, antes que ser simple nostalgia, la reconstrucción de su pasado en la tierra natal estaba interconectada con los cambios en el modo de producción: de los ritmos más naturales de la vida rural al tiempo disciplinado del capitalismo industrial.” (Feldman-Bianco, 2015:17)

Uno de los hallazgos de la investigación estaba relacionado a como la reconstrucción de temporalidades y espacialidades era también visible en sus casas, donde “sobresalía una planta baja (downstairs) portuguesa (incluyendo un patio para el huerto, en el que imperaban prácticas de la vida rural y reflejaban sus continuas conexiones a través de redes sociales con la tierra natal y un piso superior (upstairs) estadounidense con los símbolos de consumo, representando su incorporación en la localidad como trabajadores y

consumidores” (...). “Es importante destacar que estos espacios y tiempos son dinámicos y cambian en la configuración de la casa durante el transcurso de sus vidas cuando se intersecan localidad de origen y de asentamiento” (Feldman-Bianco, 2015: 17).

A partir del recorrido de las migraciones transnacionales y los procesos de integración social me propongo pensar el espacio doméstico en la experiencia migratoria y su relación con la integración social de los migrantes.

Históricamente existe una dicotomía del espacio público-privado que es una construcción de los Estados para delimitar su responsabilidad jurídica y social en los espacios domésticos, un principio esencial del Estado liberal que indica que mi derecho termina donde empieza los derechos de los demás. Pero el espacio doméstico es un espacio político, es un espacio de integración social.

Francisco Cruces (2012) trabaja los conceptos de espacio doméstico, privado e íntimo, plantea que existen diferencias en sus representaciones. Refiere que la esfera privado da cuenta de tiempos y espacios asociados a derechos política y jurídicamente diferenciados. Coincidiendo con estas esferas el espacio doméstico se encuentra asociado a las funciones vitales, de producción y reproducción biológica social.

Los espacios habitacionales son cada vez más espacios de negociación.

Putnam (2006) citando a Orvar Löfgren (1993) en su análisis del hogar sueco, propone “el concepto de informalization para describir el abandono del comedor formal separado, basado en el modelo burgués de casa con servidumbre, en favor de la cocina habitada.” “La cocina posmoderna, grande y abierta, también puede verse como escenario potencial de re-negociación de roles” (Putnam, 2006: 150)

Michel de Certeau (1999) plantea que los espacios habitados por una persona durante un cierto periodo de tiempo nos hablan de quién es esa persona que lo habita, cuáles son sus gustos, qué objetos privilegia tener y cuáles no, la manera que da disposición a las cosas en el espacio disponible, el cuidado de las mismas y los usos que le da a los espacios y a las cosas en las funciones de la vida cotidiana dentro de un hogar nos da un relato de la intimidad de la persona.

Chavarria (2011) indica que la vida cotidiana es entendida las experiencias vividas por los individuos en relación a sí mismos y su entorno, en el lugar donde viven y se desplazan. La

relación con el espacio doméstico ha cambiado, es decir, la relación con el lugar, que no es solo un lugar fijo sino también es composición de flujos que interactúan, y que permiten que los seres humanos, viviendo en un lugar se conecten con el mundo. (Chavarria, 2011).

Bruno Cruz (2015) hace referencia a Anthony Giddens (1990), cuando señala que “toda estructura limita y habilita al mismo tiempo, pues abre un campo de posibilidades a la acción. Este planteo propone ver a la vivienda como estructura que, a la vez que pone límites, permite una vida social e individual que no existiría sin ella. Habitar permite transformación interior de los espacios y apropiación simbólicamente de sus habitantes.” (Cruz, 2015, s.p)

Según Delgado (2000), la intimidad históricamente ha sido asociada a algo secreto y escondido. Propone distinguir cuatro ámbitos constitutivos de la intimidad; uno de ellos refiere a lo que creemos y conocemos de nosotros mismos, a la vez, lo que los demás creen que es, sumado a los que nosotros creemos que los demás creen de nosotros y lo que finalmente es.

Mica Nava (2006) plantea que lo doméstico y lo afectivo ha sido poco valorado por los teóricos sociales y culturales en el intento de comprender el cosmopolitismo y que han puesto mucho más energía en investigar lo cognitivo y lo estético abordando primordialmente lo laboral, lo económico y la perspectiva desde los derechos humanos.

Esta autora establece que hay tres zonas analíticas que han sido excluidas o interpretadas de forma limitada en la literatura y la academia. los tres ejes que nombra son la disposición, el género y lo doméstico. Para ella el género fue excluido en todos los aspectos del debate, y es un elemento que atraviesa todos los ejes.

Además manifiesta que el cosmopolitismo doméstico, intramuros, apenas ha sido abordado a diferencia de el cosmopolitismo en el espacio público. Complementa este debate refiriendo que en las discusiones sobre la disposición se ha excluido al sentimiento como factor.

Cuando plantea el concepto de disposición refiere a una actitud o modo de relacionarse con el mundo, y este elemento ha sido abordado por varios autores, como Vertovec, Cohen, Tomkinson, quienes se basan en el trabajo de Hannerz quien describe al cosmopolitismo como “una postura intelectual y estética de apertura hacia experiencias culturales divergentes” (Nava, 2006; Hannerz 1990:239).

En esta descripción que hace Hannerz sobre el cosmopolita, no tiene en cuenta los factores emocionales, no racionales, y si se quiere más inconscientes, que según Nava, están en relación compleja con el imaginario cosmopolita que tienen que ver con sentimientos de empatía, atracción y hospitalidad. Los orígenes de estos sentimientos de inclusión y de sentido de una comunidad imaginada que se extiende más allá de fronteras no se explican de forma sencilla y no han sido abordados de forma suficiente incluso en el campo del psicoanálisis.

La autora a través de este trabajo analiza el contexto inglés de las migraciones, en momento de que empezaron a asentarse comunidades originarias del continente africano específicamente en Londres que es una sociedad considerada cosmopolita por excelencia. Para poder analizar este caso abrió tres pautas de análisis que comprenden las emociones, las relaciones interétnicas y los imaginarios de identificación y deseo. A través del análisis llega a la conclusión que todas las políticas de integración estatales no hicieron falta, y que la conexión afectiva permitió una normalidad en la integración que no fue tomada en cuenta (Nava 2006).

En el hogar también se discute una economía moral con fuertes ideas sobre lo bueno y lo malo, deberes y derechos, así como un espacio colonizado por ideales y sueños.

8. Consideraciones Finales

A partir de este recorrido, entiendo que el espacio doméstico es un espacio político, de integración, de encuentros y desencuentros, donde se expresa etnicidad y se hibridan formas de ser y de hacer que conectan diferentes culturas a través de diferentes prácticas cotidianas. Es un espacio de producción de discursos que devienen de las vivencias y experiencias que van atravesando los migrantes a medida que van transitando el camino de la integración social.

La integración social de los migrantes compone una serie de dimensiones, jurídicas, sociales, culturales y laborales entre otras, muchas de éstas reguladas a través de políticas que apuntan a la cohesión social. El acceso al mercado laboral en diferentes rubros, hace que compartan normas, horarios e intereses laborales con los locales, aunque existen rasgos que son propios a los migrantes que tiene que ver con un interés más centrado en el acceso al empleo y la remuneración que perciben, para poder realizar el envío de remesas, más allá de la importancia que le adjudican a las condiciones laborales en las que

se encuentran. El acceso a derechos como la salud, la educación y la vivienda también son aspectos al que le asignan un valor importante a la hora de realizar un balance respecto al acceso que tenían en el país de origen.

Hay que tener en cuenta que estas experiencias vuelcan en la vida cotidiana de los migrantes de manera que no se encuentran separadas de la experiencia de integración en el espacio doméstico.

Por último se vuelve necesario plantear que los modelos de integración social propuestos, apuestan al espacio público y que una mirada de la integración social desde la perspectiva de lo doméstico y los espacios de intimidad se vuelve un aspecto relevante como objeto de estudio.

El desafío de pensar cómo esta integración social atraviesa el espacio doméstico es un objetivo que dejo planteado para próximas investigaciones ya que entiendo que puede colaborar en comprender mejor cómo viven las comunidades transnacionales y cómo reconstruyen la intimidad en la migración.

Referencias Bibliográficas

- Añón, M. J. (2010) El acceso de las mujeres inmigrantes a los derechos humanos: la igualdad inacabada. *Frónesis* v.17 n.2 Caracas ago. 2010 Recuperado de: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:S_2XaA5q3-cJ:www.scielo.org.ve/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS1315-62682010000200007+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=uy
- Basch L., Glick Schiller, N., Blanc-Szanton C, (1995), From Immigrant to Transmigrant. *Theorizing...*68, Nro. 1, 1995, ISSN 0003-5491, S. 48-63. Recuperado de: <http://www.veratelles.net/wp-content/uploads/2014/03/NinaSchiller-et-alii-FromImmigrant-to-Transmigrant-1995.pdf>
- Baubock, R. (1994). *Transnational citizenship*, Cheltenham: Edward Elgar. Recuperado de https://scholar.google.com/scholar_lookup?hl=es-ES&publication_year=1994&author=R.+Baubock&title=+Transnational+citizenship+
- Beare M., Castro, C., Fariñas. S., y Mainenti, M., (2016) *Cocinas Migrantes: Entre Relaciones Sabores y Aromas. Una aproximación desde la psicología social y la antropología de los sentidos*. (Proyecto de investigación estudiantil). Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) Ed. 2015. Csic, Montevideo, Uruguay.
- Berry, J. W. (2005). *Acculturation: Living successfully in two cultures*. *International Journal of Intercultural Relations* 29, 697-712.
- Boggio, K. (2016) *La hospitalidad en construcción. Movilidad humana, relaciones interétnicas y Derechos Humanos*. Conferencia Inaugural Actividades Académicas año 2016. Universidad de la República, Facultad de Psicología, Udelar. Montevideo: Uruguay.
- Bryceson, D. and Vuorela, U. (eds.) (2002): *The Transnational Family, New European Frontiers and Global Networks*, Oxford: Berg.
- Canales, A. y Zolniski, C. (2001) *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización Serie: Notas de Población p. 221-252 Símbolo ONU:*

LC/G.2124-P Publicado en: Notas de Población No.73. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org>

- Cachón L. (2008) Políticas para la integración de los inmigrantes en contextos transnacionales. En: Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones: Documentos del Observatorio Permanente de la inmigración Solé et. al.(2008)
- Castles, S. (1997), Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes. Recuperado de www.ub.edu/prometheus21/articulos/nautas/18.pdf
- Cerda, J. (2014). Las familias transnacionales. En Revista Espacios Transnacionales [En línea] No. 2. Enero-Junio 2014, Reletran. Recuperado de: <http://www.espaciostransnacionales.org/segundo-numero/reflexiones-2/familiastransnacionales/>
- Chavarría O. (2011) Vida De Un Migrante: A Propósito De Fronteras Y Transformaciones Culturales -una aproximación teórica con una pizca de historias personales. Geo UERJ - Ano 13, nº. 22, v. 1, 1º semestre de 2011 - ISSN 1981-9021 <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/geouerj>
- Certeau De, M. Luce, Giard, Pierre Mayol (1999) La invención de lo cotidiano: 2. Habitar, cocinar. Edición Universidad Iberoamericana. México, D. F.
- Cruces, F. (2012) Intimidades Metropolitanas: La ciudad soy yo. Telos: Cuadernos de comunicación e innovación Nº. 93, 2012, págs. 60-69
- Cruz Petit, B. (2015). Nuevas formas de apropiación simbólica del espacio doméstico y clase media en la Ciudad de México. Alteridades, 25(49), 81-91. Recuperado en 11 de noviembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172015000100007&lng=es&tlng=es.
- Delgado, M. y otros (2003), Exclusión social y diversidad cultural. Donostia: Tercera Prensa.
- Dumont S.C. y Liebig T. (2005) "Labour market integration of immigrant women. Overview and recent trends" Ponencia presentada en Conference EU-OECD

“Migrant women and the labour market diversity and challenges” Recuperado de <http://ec.europa.eu>

- Feldman-Bianco, B. (2015) Desarrollos de la perspectiva transnacional: migración, ciudad y economía política *Alteridades*, vol. 25, núm. 50, julio-diciembre, 2015, pp. 13-26 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México
- Gallardo C. (2008) Migración y mujer: para un mundo mejor, La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar, J. García Roca y J. Lacomba (eds.), Barcelona, Bellaterra, 2008, p. 35 y ss.
- Gil Araujo, S; Pedone. C. (2008). Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar, en Solé, Carlota et al. Nuevos retos de transnacionalismo en el estudio de las migraciones. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración- Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008.
- Glick Schiller, N., Basch L. y Szanton Blanc C. (Comps.) (1992) Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered, *Annals of The New York Academy of Sciences*, Nueva York.
- González-Rábago, Y. (2014). Los procesos de integración de personas inmigrantes: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral. *Athenea Digital*, 14 (1), 195-220. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1067>
- Gordon, M. (1964). The Nature of Assimilation (Ch3, pp. 60-83) in *Assimilation in American Life*. New York: Oxford. University Press.
- Guarnizo, L. y Smith M. (1998). The locations of transnationalism. *Transnationalism from Below*. M. P. Smith and L. E. Guarnizo. New Brunswick, NJ, Transactionshe-34.
- Hannerz U. (1989) Scenarios for peripheral cultures. Paper presented at the symposium on Culture, Globalization and the World System, University of Stockholm, Sweden.

- Hondagneu-Sotelo, Pierrette y Ernestine Ávila, (1997) "I'm Here, but I'm There: The Meanings of Latina Transnational Motherhood", *Gender and Society*, vol. 11, núm. 5, octubre de 1997, pp. 548-571.
- Herrero, J; Gracia, E; Fuente, A; Lila, M. (2012) Desorden social, integración social y bienestar subjetivo en inmigrantes latinoamericanos en España *Anales de Psicología*, vol. 28, núm. 2, mayo, 2012, pp. 505-514 Universidad de Murcia, Murcia, España
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723135021>
- Koolhaas, M. y Nathan, M., (2013). Inmigrantes internacionales y retornados en Uruguay: magnitud y características. Informe de resultados del Censo de Población 2011, Montevideo: INE.
- Levitt, P.; Glick Schiller, N. (2004) Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad *Migración y Desarrollo*, núm. 3, semestral, 2004, pp. 60-91 Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, México.
- Levitt, P. y Glick Schiller, N., (2008) Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society. En Sanjeev Khagram y Peggy Levitt, the *Transnational Studies Reader*. Nueva York, Routledge, pp. 284-298.
- Marcos y Mera (2017) Migración, Vivienda Y Desigualdades Urbanas: Condiciones Sociohabitacionales De Los Migrantes Regionales En Buenos Aires. *Revista INVI*, 33(92), 53-86. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582018000100053>
- Martinez, A. (2005) ¿Cómo se produce la integración de los inmigrantes?
Recuperado en: [www.funciva.org/uploads/.../1190647667_Adoracion %20Maritez.doc](http://www.funciva.org/uploads/.../1190647667_Adoracion%20Maritez.doc)
- Nava. M. (2006) *Domestic Cosmopolitanism and Structures of Feeling: the Specificity of London* Published in N. Yuval-Davis, K. Kannabiran and U. Vieten (eds.) (2006) *The Situated Politics of Belonging*, London: Sage (pp42-53) ISBN 1-4129-2101-5.
- Ortega Velázquez, E. (2017). Los trabajadores migrantes irregulares y sus derechos sociales en el Reino Unido. *Revista latinoamericana de derecho social*, (25), 71-108. Recuperado en 17 de octubre de 2018, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702017000200071&lng=es&tlng=es.

- Oso L. (2008) Migración, género y hogares transnacionales.
La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar / coord. Por Joaquín García Roca, Joan Lacomba Vázquez, 2008, ISBN 978-84-7290-407-1, págs. 561-586
- Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones internacionales*, 4(2), 151-188. Recuperado en 19 de octubre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062007000200006&lng=es&tlng=es.
- Parella S. Cavalcanti, L. (2008) Aplicación de los campos sociales transnacionales en los estudios sobre migraciones En: Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones: Documentos del Observatorio Permanente de la inmigración Solé et. al. 2008
- Pellegrino, A., (2014). Migraciones, Montevideo: Colección nuestra Tierra MEC.
Recuperado de <http://www.bibliotecadelbicentenario.gub.uy/innovaportal/file/62969/1/nuestro-tiempo-12.pdf>
- Petit, A. (2007). "Las mujeres inmigrantes en España". *Cauces, Cuadernos del Consejo Económico y Social*. Año 2007, p. 24.
- Pries, L. (2002) La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 51, septiembre-diciembre, 2002, pp. 571-597. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31205105>
- Putnam, T. (2006) "'Postmodern' Home Life", en Irene Cieraad (comp.), *At Home: An Anthropology of Domestic Space*, Syracuse University Press, Syracuse, pp. 144-152.

- Retortillo, A. y Rodríguez, H. (2010) Estrategias de aculturación y adaptación psicológica en un grupo de inmigrantes. Recuperado el 19 de julio del 2018 en: <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/181>
- Ríos, M; y Moreno, M. (2010) Influencia de la participación comunitaria y la identidad con el lugar en la satisfacción vital en inmigrantes. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, vol. 3, núm. 2, abril, 2010, pp. 8-16 Universidad de Málaga Málaga, España recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271019811006>
- Salazar Parreñas, R. (2001): *Servants of globalization: women, migration and domestic work*. Stanford: Stanford University Press 2001 - Business & Economics 309 pages.
- Solé, C., Parella S. y Cavalcanti L. (2007) “Los vínculos económicos y familiares transnacionales. Los migrantes ecuatorianos y peruanos en España”, Madrid, FBBVA, 2007.
- Timur, S. (2000) “Las migraciones internacionales 2000” en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. UNESCO. USA. Publicación bajada del internet en su versión en español, del portal virtual de dicho organismo.
- Uldemolins E. (2017) Migraciones, modelos de integración y riesgo. La inmigración ¿un riesgo social? *Clivatge. Estudi i testimonis sobre el conflicte i el canvi socials*, ISSN-e 2014-6590, Nº. 5 (Espacios de exclusión social. Monográfico), 2017, págs. 75-103
- Vargas Llovera, M. (2011). Ciudadanía e inmigración: La nueva frontera entre la pertenencia y la exclusión. *LiminaR*, 9(1), 48-56. Recuperado en 17 de octubre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272011000100005&lng=es&tlng=es.
- Young, I. M. (1990), *La justicia y la política de la diferencia*, Princeton University Press, Princeton. Ediciones Cátedra, Madrid, 2000.

